

La Paz, 22 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 402/2021**

Señores:

**AXS BOLIVIA S.A.**

Av./Julio C. Patiño N° 1179 Z/Calacoto

Telf.:2971111 Int. 1319

carla.montes@axs-latam.com

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 132/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIÓN SECUNDARIO A NIVEL NACIONAL (LA PAZ - COCHABAMBA - SANTA CRUZ) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs19.305,60 (Diecinueve Mil Trescientos Cinco 60/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho Certificado.
3. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
4. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
5. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
6. Certificaciones de no adeudo actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrado





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
BOLIVIA

en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).

7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
María Guzmán Céspedes  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
EN REPÚBLICA LEGAL  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



Cd. Archivos  
BOC/CON/JHGT/sgch.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIÓN SECUNDARIO A NIVEL NACIONAL (LA PAZ -COCHABAMBA - SANTA CRUZ) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

**ADJUDICACIÓN:**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación; el servicio requerido es adjudicado a: <u>AXS BOLIVIA S.A.</u></p> <p>Por un importe total de: <b>Bs19.305,60</b></p>	 <p>Luis Enrique Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>	
<p>Literal: <b>Diecinueve Mil Trescientos Cinco 60/100 Bolivianos.</b></p>	<b>FECHA:</b>	22/02/2021

